Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 03 de marzo 2023

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, la Ley Nº 26.323, el Decreto Nº 877/2022, el Estatuto de la UNA, las Resoluciones CS N° 0038/17 y 0002/23, y

CONSIDERANDO

Que el 10 de diciembre de este año se cumplirán 40 años ininterrumpidos de democracia en la República Argentina.

Que la Ley Nº 26.323 declara al día 10 de diciembre como el "Día de la Restauración Democrática".

Que el Decreto Nº 877/2022 en el artículo primero declara al año 2023 como año homenaje a los cuarenta años ininterrumpidos de democracia.

Que la Resolución CS 0002/23 declara el año 2023 como año homenaje a los cuarenta años ininterrumpidos de democracia.

Que, tal como menciona en sus considerandos la Resolución CS 0002/23, "(...) la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES, como Universidad integrante del Sistema Universitario Nacional, promueve sus funciones de docencia, investigación, extensión y producción artística acordes a su compromiso institucional desde una perspectiva democrática y de Derechos Humanos".

Que son propósitos fundamentales del Instituto de Investigación y Experimentación en Arte y Crítica (IIEAC) fomentar y propiciar las actividades de investigación, producción de conocimiento y de formación de investigadores en sus distintas etapas y trayectorias.

Que el IIEAC se hizo eco del interés por generar espacios de desarrollo formativo en investigación en paralelo con las actividades de investigación propiamente dicha, a fin de ampliar las oportunidades así como las iniciativas novedosas.

Que en este marco el Instituto de Investigación y Experimentación en Arte y Crítica, la Dirección de Posgrado y la Secretaría Académica del ATCA trabajaron y propusieron el proyecto "40 años de Demo-*grafías.* Laboratorio interdisciplinario de investigación sobre las iconografías de la Argentina en democracia."

Que, desde el marco específico de trabajo de cada una de estas áreas, el proyecto conmemora la finalización de la Dictadura Cívico Militar y la recuperación del Estado de Derecho y promueve el ejercicio pleno de los derechos civiles, sociales y políticos.

Que el proyecto se enmarca en los objetivos de las tres áreas mencionadas y reviste especial interés como estímulo para la iniciación en la investigación de estudiantes de grado y de posgrado así como de egresados y egresadas de las carreras del área.

Por todo ello, y en virtud de sus atribuciones

EL CONSEJO DE CARRERA DEL ÁREA TRANSDEPARTAMENTAL DE CRÍTICA DE ARTES "OSCAR TRAVERSA" RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la implementación de 40 años de Demo-*grafías.* Laboratorio de iniciación a la investigación sobre las iconografías de la Argentina en democracia" y sus lineamientos, de acuerdo con lo especificado en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Dirección del Área Transdepartamental de Crítica de Artes y a las dependencias de ésta Área que correspondan. Cumplido, ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN Nº 158

Dr. Sergio Aníbal Ramos
Decano-Director
Área Transdepartamental de Crítica de Artes
Universidad Nacional de las Artes - UNA

Anexo I N°158

40 años de Demo-*grafías*

Laboratorio de iniciación a la investigación sobre las iconografías de la Argentina en democracia

El laboratorio es una iniciativa conjunta de las áreas de Investigación; Posgrado y Académica del Área Transdepartamental de Crítica de Artes "Dr. Oscar Traversa" que busca generar vocaciones investigativas. En este caso, el laboratorio propone como tema las representaciones de la Argentina en los últimos 40 años de democracia.

Objetivos del Laboratorio

- Introducir a las personas participantes en actividades de investigación, en las metodologías necesarias para el trabajo y en el camino de la escritura académica, crítica y poética.
- Incentivar el descubrimiento de las capacidades investigativas, de modo que cada participante pueda enlazar su/s hallazgo/s con los de otros y otras de modo de reconstruir una historia sobre la representación de la Argentina.
- Reflexionar, desde una posición crítica, acerca del 40° aniversario de la reconquista de la democracia en Argentina.
- Producir materiales críticos y/o artísticos como cierre de las actividades propuestas.

El laboratorio está destinado a:

- Estudiantes de grado del Área Transdepartamental de Crítica de Artes "Dr. Oscar Traversa", quienes deberán contar con un 70% de avance en la carrera .
- Estudiantes de posgrado del Área Transdepartamental de Crítica de Artes "Dr. Oscar Traversa".
- Graduados, graduadas, posgraduados y posgraduadas del Área Transdepartamental de Crítica de Artes "Dr. Oscar Traversa".

Coordinadoras

Alejandra Alonso, Mónica Kirchheimer y Vanesa Pafundo.

Cantidad de participantes y criterios de selección:

Dado el tipo de actividad a desarrollar, se establece un máximo de 30 personas.
Dado que el laboratorio busca incentivar vocaciones investigativas, se privilegiará la incorporación de participantes que *no* cuenten con antecedentes en investigación y/o que estén en etapa de elaboración de trabajos finales de grado o posgrado.

Las personas interesadas en participar deberán acompañar el formulario de inscripción que se disponga con un texto breve indicando las razones por las cuales quiere participar del Laboratorio.

Duración de las actividades

Se prevé que las actividades tendrán una duración de aproximadamente 8 (ocho) meses y estarán coordinadas por las áreas de académica, investigación y posgrado. Estas áreas convocarán a docentes de grado y/o posgrado de la unidad académica para desarrollar las distintas etapas del laboratorio.

El laboratorio se desarrollará con encuentros, los que no deberán ser inferiores a uno mensual. La modalidad estará a cargo de las coordinadoras y se especificará para cada encuentro.

Tipo de actividades a desarrollar

El laboratorio se plantea como un espacio de iniciación en la investigación en artes. En este sentido, se buscará que quienes participen realicen búsquedas activas y colaboren con otros en las distintas etapas de trabajo (conformación de un corpus, análisis del mismo, discusión de metodología y bibliografía, puesta en circulación en espacios exhibitivos junto con la elaboración de materiales ad hoc). Así diseñado, el laboratorio tendrá un funcionamiento de taller, de escritorio de trabajo compartido en el que se requerirá de la activa participación de todas las personas incorporadas.

Certificación

La participación en el Laboratorio será certificada una vez finalizado el mismo.

Período de inscripción

Segunda quincena de marzo de 2023

Inicio de las actividades

Abril 2023

Dr. Sergio Aníbal Ramos
Decano Director
Área Transdepartamental de Crítica de Artes
Universidad Nacional de las Artes - UNA